

Modificación No. 001

Fecha de Solicitud: 3 de junio de 2022

Tipo de Solicitud: Adición y Prorroga

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	Orden de compra 80114	Tipo de contrato.:	TIENDA VIRTUAL
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad - Puerto Asís		
Contratista:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA		
NIT:	901351411		
Valor del contrato:	\$57.640.405,01		
Plazo del contrato:	Ocho (8) meses		
Fecha de inicio:	01 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha de terminación:	31 DE JULIO DEL 2022		
CDP:	34121 del 21/06/2021 15322 del 04/01/2022	CRP:	210421 del 2021-11-24 8422 del 4/01/2022
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Ninguna.		

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total ejecutado a la fecha:	\$ 35.047.202,79
Valor total pagado a la fecha:	\$ 35.047.202,79
Valor total facturado y pendiente de pago a la fecha:	\$57.640.405,01

III. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Tipo de modificación:	No aplica
Justificación de la modificación:	No aplica

Valor adicionado:	No aplica
Tiempo prorrogado:	No aplica
Tiempo suspensión	No aplica

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	
Valor de la adición:	\$28.980.300
Nuevo Valor del Contrato:	\$86.620.705,01
Cláusula que se requiere modificar:	Valor contractual
Justificación de la solicitud de adición:	Adición presupuestal en valor para cubrir el aumento de SMMLV e IPC para la vigencia 2022 a la orden de compra del servicio integral de aseo y cafetería de la U.A.E. DIAN, con el fin de garantizar la continuidad y prestación del servicio.

PRÓRROGA	
Tiempo de la prórroga:	Cuatro (4) meses.
Fecha Terminación Final:	Treinta (30) de noviembre de 2022.
Cláusula que se requiere modificar:	Vigencia
Justificación de la solicitud de prórroga:	Prórroga en tiempo por cuatro (4) meses hasta el treinta (30) de noviembre de 2022, a la orden de compra del servicio integral de aseo y cafetería de la U.A.E. DIAN, con el fin de garantizar la continuidad y prestación del servicio.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución de este.

Dado en Puerto Asís, a los tres (3) de junio del 2022.

Supervisor

Nombre: BETTY HOYOS GARCIA

Cargo: DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO ASIS

Asignada mediante Resolución No. 003990 del 23 de mayo del 2022